



INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TÉRMINO DEL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANEXO 1.B

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

Julio 2021

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) está conformado por la Cancillería, con sede en Lima; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 137 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, constituidos por 63 embajadas, 68 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Asimismo, el MRE brinda servicios en los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) ubicados en Lima Norte y Callao.

El MRE comprende, además, a la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", que es el centro de formación profesional y la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República; y al Centro Cultural Inca Garcilaso, que contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

El presente informe se refiere a las labores del Ministerio entre el 16 noviembre del 2020 y el 27 de julio del 2021, período correspondiente al ejercicio de la Presidencia de la República del Dr. Francisco Sagasti.

Este documento contiene información general del titular del pliego, así como de los titulares de las unidades ejecutoras. Incluye igualmente reseñas de la misión, la visión, los valores y el organigrama del sector.

A continuación, presenta una breve explicación de la situación y el contexto que han potencializado u obstaculizado la consecución de la misión del Ministerio durante el período a reportar, con indicaciones sobre la evolución interna, externa e institucional y un resumen de los principales desafíos actuales, incluyendo los referidos al combate a la pandemia del COVID-19 y los diversos retos de política exterior a nivel vecinal, regional, global e institucional, así como aquellos específicos de APCI.

Contiene igualmente una sección que sintetiza algunos resultados obtenidos durante el período citado, donde destacan el apoyo brindado al Ministerio de Salud para asegurar la adquisición de vacunas y la cooperación internacional contra el COVID-19, así como la organización en el extranjero de las dos vueltas de las elecciones generales el 11 de abril y el 6 de junio.

El documento presenta, en una siguiente sección, una identificación de los asuntos que requerirán una prioritaria atención del Ministerio en los meses sucesivos al inicio del nuevo Gobierno, a partir del 28 de julio del 2021, sección donde destacan, de nuevo, las tareas urgentes de apoyo al combate a la crisis sanitaria, al igual que una serie de acciones para asegurar, a medida que se supera la pandemia, la reactivación las relaciones vecinales, regionales y globales del Perú, del mismo modo que acciones importantes en el corto plazo en materia de cooperación técnica, cooperación judicial, atención a las comunidades peruanas y gestión institucional, entre otras.

En fin, en la sección de transferencia de gestión, el documento menciona un conjunto de asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos para el Gobierno entrante; una reseña de los servicios básicos en los locales de la Unidad Ejecutora; información referida a la temática de negociación colectiva; una indicación de los instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución; e información sobre la gestión documental del pliego.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0283
----------------------	------

Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	WAGNER TIZON EDWARD ALLAN		
Cargo del titular	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
Fecha de inicio del periodo reportado	16/11/2021	N° Documento de nombramiento o designación	R.S. N.°017-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado	27/07/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	-
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL	01/08/2016	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, es la siguiente:

Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

Visión

La visión del MRE al 2021 está definida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021:

El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional.

Valores

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:

- a) Identidad y lealtad con la nación
- b) Defensa y promoción de los intereses nacionales
- c) Respeto pleno al principio de legalidad
- d) Transparencia y probidad de los actos públicos
- e) Conducta ética
- f) Solidaridad institucional de sus integrantes
- g) Sensibilidad social
- h) Conciencia de servicio público
- i) Justicia como fundamento de la paz

- j) Identificación con los pueblos y las culturas del Perú
- k) Solidaridad con las demás naciones
- l) Alta calidad profesional y humana

Organigrama

El organigrama del MRE está organizado tal como se observa en la imagen adjunta.

El contexto interno se ha caracterizado, como se sabe, por el grave impacto sanitario y social de la pandemia y el imperativo de la vacunación de la población; el decrecimiento del PBI nacional en el 2020 (-11.1%); el desplome del turismo receptivo (-74%); la elevación del nivel de pobreza (al 30.1%); la alta inestabilidad política, la imposibilidad del Jefe de Estado de realizar visitas al extranjero; la sucesión presidencial el 17 de noviembre del 2020; y, en semanas recientes, por la campaña y el proceso de elecciones generales; todo ello en el marco de la agenda de conmemoración del Bicentenario de la República.

Por su lado, el contexto externo ha estado marcado, a nivel global, por la expansión de la pandemia de la COVID 19; el consiguiente cierre de fronteras terrestres y aéreas; la contracción súbita de la economía mundial (-4.9%); la perturbación del comercio (-5.3%) y cadenas de valor globales; el persistente agravamiento de la crisis climática; la agudización de la rivalidad estratégica entre EEUU y China; y el avance acelerado de las tecnologías de la cuarta revolución industrial; entre otros. A nivel regional, han tenido especial relevancia la profundización de la crisis humanitaria y migratoria venezolana; los cambios de gobierno en Bolivia y Ecuador y el plebiscito constituyente en Chile; el reposicionamiento multilateral más cooperativo de EEUU; la dificultad de consensos en la Alianza del Pacífico; y la eficacia acotada de PROSUR, por su membresía limitada; entre otros.

A nivel institucional, el contexto ha estado definido por la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto en el MRE desde marzo del 2020; el riesgo sanitario para el personal con trabajo presencial, con numerosos contagios y 9 decesos; el efecto negativo de la pandemia en el presupuesto sectorial del 2020 y 2021; y la vacunación irregular de funcionarios diplomáticos (con el retiro inmediato de sus cargos y el inicio de los procesos disciplinarios que determinarán sus responsabilidades y sanciones sobre la base de una absoluta transparencia); en medio de un programa de eventos por los 200 años del MRE (a conmemorarse el 3 de agosto).

En este difícil contexto, en el último año el MRE ha conseguido atender y repatriar a 30 mil peruanos varados en el extranjero por la pandemia; apoyar la adquisición de 65.7 millones de dosis de vacuna contra la COVID-19 para el 2021; obtener la donación de 2 millones mil vacunas contra la COVID-19 y cooperación sanitaria internacional por USD 118 millones; organizar el trabajo remoto de sus oficinas; asegurar servicios consulares en su sede central y sus oficinas consulares; y más recientemente, organizar las elecciones generales el 11 de abril y el 6 de junio en 208 ciudades del mundo.

El contexto descrito presentó y presenta diversos obstáculos y nuevos desafíos al logro de las metas de la política exterior peruana.

Las negociaciones para la adquisición de las vacunas contra la COVID-19, bajo la rectoría del MINSA, han sido y son un proceso arduo por la premura interna; la alta demanda y limitada disponibilidad global; las difíciles condiciones de compra; la complejidad derivada de los tipos de vacuna existentes; y la competencia desigual con los países más ricos, que han captado dos tercios de las vacunas disponibles este año.

En el plano vecinal, la pandemia ha interrumpido los gabinetes binacionales y comités de frontera, y el cierre de fronteras ha perjudicado la relación entre las

localidades vecinas, en particular entre Tacna y Arica. Por ello, se plantean los desafíos de reactivar los esquemas de coordinación política y técnica con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras; proseguir las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecu, Chi), con atención especial al Lago Titicaca (Bol); fortalecer el control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía (Ecu, Col, Bra, Bol), en la OTCA y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda común para el largo plazo (Chi, Col); entre otros.

En el plano regional, son patentes los desafíos humanitarios, sociales y de gestión para la inserción en la sociedad peruana del 1.2 millones de migrantes venezolanos. Asimismo, dificultades crecientes para arribar a posiciones consensuadas en el Grupo de Lima para la solución de la crisis venezolana plantean explorar nuevas convergencias entre dicha instancia y el Grupo Internacional de Contacto para alentar la negociación interna de una salida política y democrática y atender la crisis humanitaria.

En otro ámbito, diferencias en la Alianza del Pacífico han complicado las iniciativas de integración económico-comercial y de encadenamiento productivo, por lo que se plantea el desafío de relanzar la agenda del grupo y, en ese marco, reactivar el diálogo político bilateral con México. Asimismo, está pendiente la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en PROSUR y CELAC.

En el plano global, las noticias internacionales sobre las dificultades del Perú en el último año plantean el desafío del relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en marco del estado de derecho; la estabilidad macro-económica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

Frente a EEUU, los cambios de gobierno en los dos países plantean la renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas, climática y ambiental, entre otros. Con China, entre otros retos se encuentra la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-2026, para reforzar la asociación estratégica integral en cooperación tecnológica, inversiones y comercio. La creciente rivalidad entre ambas potencias hace necesario para el Perú una estrategia pragmática de no alineamiento activo.

De otro lado, se constata el debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, por la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas en un contexto de pandemia, y derivadas de la polarización entre potencias. En ese contexto, el Perú comparte con otros países en desarrollo el desafío de concentrar la cooperación multilateral en la Agenda 2030 y, más urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el

narcotráfico; entre otros. Para lograr la adhesión el Perú como miembro pleno en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ésta debe superar su actual entrapamiento político interno, mientras nuestro país prosigue su preparación normativa e institucional para estar en condiciones de ser invitado. El Perú también deberá decidir si desea ser candidato a la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024.

A nivel global, la transformación económica basada en las nuevas tecnologías plantea el desafío de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital). En comercio internacional, está pendiente la ratificación interna del CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico). En materia de cultura, el Perú tiene un gran potencial todavía poco aprovechado de proyección internacional, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del Bicentenario. De otra parte, se presenta el reto de reforzar la condición dual del Perú como receptor y oferente de cooperación técnica. En fin, se mantiene la necesidad de concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.

En el plano institucional-administrativo, el MRE tiene como desafío la renovación de sus servicios consulares, con énfasis en la digitalización y la presencia consular virtual. Asimismo, se presenta al MRE el reto próximo de la actualización de su Plan Estratégico Sectorial (PESEM) y de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizos, Migratoria 2017-2025 y Antártica. Igualmente, se plantea la oportunidad de una reflexión sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de sus 200 años; el tránsito gradual hacia el régimen del Servicio Civil; el mejoramiento de sus sistemas de planeamiento, gestión por procesos, presupuesto por resultados y seguridad de la información; la concreción de sus inversiones prioritarias en sus inmuebles; y, en la Academia Diplomática, la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en gestión pública y utilización de herramientas digitales.

Más allá de lo anterior, el trabajo remoto ha potencializado la digitalización de los procesos y contenidos del MRE, abriendo nuevas posibilidades de diplomacia bilateral y multilateral y acelerando el proceso necesario de su modernización institucional.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Entre noviembre del 2020 y julio del 2021, los principales resultados obtenidos por el sector son:

1. Para enfrentar los efectos severos en la salud, economía y sociedad de la COVID-19, el MRE concentró sus esfuerzos, en apoyo al Ministerio de Salud, ente rector, en las negociaciones para la adquisición de vacunas contra el virus, un proceso muy complejo por la premura, la alta demanda, la limitada oferta y disponibilidad y las difíciles condiciones de acceso. El MRE apoyó activamente al MINSAL, en Lima y con las misiones en el exterior, para facilitar el contacto con los diversos laboratorios y el mecanismo Covax Facility, así como en la elaboración jurídica de los contratos.

2. Como resultado, el MRE ha contribuido directamente a asegurar un número suficiente de vacunas de calidad de manera oportuna, habiéndose suscrito hasta la fecha acuerdos para la provisión de 65,742,600 millones de dosis, número suficiente para vacunar en una primera etapa, al personal de primera línea, adultos

mayores y personas altamente vulnerables hasta alcanzar a todos los peruanos mayores de 18 años a fines del presente año e, incluso, a jóvenes de 12 a 17 años. El detalle de la referida provisión es el siguiente detalle: a) Pfizer/Biontech: 32,502,600. b) AstraZeneca: 14,040,000. c) Sinopharm: 6,000,000. d) Covax Facility: 13,200,000 (o su equivalente para vacunar al 20% de la población adulta). A ello se suman 2,001,000 de dosis donadas por el gobierno de los Estados Unidos.

3. De otro lado, se continuó gestionando cooperación técnica internacional para dotar al sector salud de equipos e insumos médicos y asistencia técnica a proyectos, provenientes de diversas entidades internacionales, a favor de las instituciones del sistema de salud nacional. Asimismo, se ha realizado múltiples declaraciones en diferentes espacios internacionales a fin de considerar las vacunas contra el COVID-19 como bienes públicos globales.

4. El MRE aseguró la realización exitosa en el extranjero de las dos vueltas de las Elecciones Generales 2021 el 11 de abril y el 6 de junio respectivamente. La primera vuelta se llevó a cabo en 206 locales de votación ubicados en 196 ciudades de 75 países en el mundo. Los connacionales en Chile, Venezuela, Paraguay y Aruba, quienes no pudieron votar a causa de las medidas impuestas en esos países para hacer frente al COVID-19, pudieron participar en la segunda vuelta, proceso que incluyó a 224 locales de votación, ubicados en 208 ciudades extranjeras de 79 países.

5. Para garantizar la transparencia de las elecciones, el MRE apoyó al JNE en las gestiones para el envío de misiones de observadores de la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos, no sólo para el proceso en territorio peruano, sino también en cinco ciudades en el exterior (Barcelona, Miami, Washington DC, Buenos Aires y Roma), lo que es significativo por tratarse del primer proceso en que se consideró una circunscripción electoral exclusiva para los peruanos residentes en el exterior a efectos que elijan a dos representantes al Congreso.

6. En el plano vecinal, se constituyó con Chile la Mesa de Trabajo ad hoc a cargo de fortalecer la vigilancia de las fronteras durante el período en que permanezca cerrada por la situación sanitaria. Con Ecuador se ratificó el Acuerdo que Establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas.

7. En el plano regional, el Perú ha participado activamente en la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina y PROSUR. En el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico, se suscribió la Declaración Presidencial sobre el desarrollo del Mercado Digital Regional y el impulso hacia la Transformación Digital, así como la Declaración Presidencial sobre Igualdad de Género. Por su parte, en la Comunidad Andina tuvieron lugar tres reuniones de Cancilleres, una de ellas ampliada con los Titulares ante la Comisión, así como una Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino, que dieron como resultado la aprobación de decisiones en materia ambiental, migratoria y desarrollo sostenible.

8. En el Grupo de Lima, el Perú continuó liderando esfuerzos para una solución de la situación en Venezuela, promoviendo sucesivas Declaraciones Conjuntas. Respecto de los migrantes venezolanos en nuestro país, se creó el trámite de expedición en línea de autorización de trabajo para solicitantes de refugio, beneficiando a más de 38,600 personas, proceso que fue premiado por la OEA en diciembre. Asimismo, el 17 de junio se presentó, en coordinación con otros sectores, una Cartera de Proyectos durante la "Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con los Refugiados y Migrantes Venezolanos".

9. En el plano multilateral, a raíz de las movilizaciones sociales de noviembre del año pasado, se apoyó a la misión ad hoc de observación enviada a Lima por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a solicitud del Gobierno peruano, que se reunió con altas autoridades y organizaciones de la sociedad civil. De igual manera, en diciembre, se apoyó la visita realizada por la CIDH con el objetivo de verificar la situación de derechos humanos en el marco de la crisis institucional que atravesaba el Perú, luego de la cual la Comisión presentó un informe con conclusiones y recomendaciones.

10. En materia de lucha contra las drogas, se realizaron las reuniones periódicas de cooperación de las Comisiones Mixtas con Ecuador, Chile y Bolivia y, en el marco de la OEA, el Perú fue elegido para presidir el Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, así como a la Vicepresidencia del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas para el periodo 2020-2021.

11. En cuanto a la lucha contra la corrupción, el Perú fue co-facilitador de la Declaración Política de la Asamblea General extraordinaria de la ONU contra la Corrupción. Asimismo, se suscribió un acuerdo entre Suiza, Luxemburgo y Perú sobre la transferencia de activos decomisados, que permitirá repatriar US\$ 26 millones que serán destinados al financiamiento de proyectos para el sostenimiento del Estado de Derecho y para la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Se concretó la repatriación de USD 16.3 millones provenientes de Suiza.

12. Debe destacarse también la elección del Perú como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (2021-2024); del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2022-2024); y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de Naciones Unidas (2021-2023).

13. En el plano económico, en diciembre entró en vigencia el Acuerdo Comercial suscrito entre el Reino Unido y Perú. Asimismo, se ratificó el convenio entre el Perú y Japón para Eliminar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal y su protocolo, los cuales entraron en vigor el 29 de enero pasado. Respecto de la proyección del Perú hacia el Asia-Pacífico, el presidente Sagasti participó en la 27° Reunión de Líderes Económicos de APEC de 2020, renovando los compromisos de integración económica y cooperación regional y suscribiendo junto con las demás 20 economías miembros de APEC la Declaración de Líderes APEC 2020 y la nueva Visión APEC "Putrajaya" que orientará el foro hasta el 2040.

14. Asimismo, en el marco del proceso para ingresar como miembro pleno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Perú suscribió el Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes para el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras por parte de la SUNAT, y se elevó el estatus de participación de nuestro país en el Comité de Gobernanza Corporativa.

15. En el plano cultural, se desarrolló el programa de actividades del Bicentenario en el Mundo, en particular la campaña digital de la Semana Bicentenario; se puso en marcha un programa de proyección exterior del Qhápaq Ñan; se realizó la IV Reunión Ministerial del Foro de Antiguas Civilizaciones; se lanzó la nueva plataforma web bilingüe del Centro Cultural Inca Garcilaso; se estableció la Comisión Multisectorial y se creó el Foro Cusco internacional para recuperación de los bienes culturales; y se recuperaron 141 bienes culturales traficados ilegalmente, lográndose en particular, en una negociación realizada por el MRE con el Inst. Smithsonian, el retorno al Perú del "Placa Echenique", o escudo del Cusco, así como la suscripción de la adenda con el Gobierno Municipal de Gotemburgo para la restitución de 33 textiles Paracas, de la colección Karell.

16. En materia de cooperación, también se ha proseguido los esfuerzos para el cierre de brechas internas. En enero se suscribió con la Unión Europea un convenio de financiación sobre violencia de género (por 6,750,000 euros), que brindará especial atención a mujeres y niñas en situaciones vulnerables. Asimismo, se suscribió un aporte de Suiza de hasta USD 3.37 millones a la Superintendencia de Banca y Seguros a fin de fortalecer el sistema de prevención de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. También se priorizó la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, gobierno digital y ciudades inteligentes.

17. En el ámbito institucional, el MRE inició los procesos disciplinarios a los funcionarios diplomáticos vacunados irregularmente a fin de determinar sus responsabilidades y sanciones. Asimismo, logró un 93.9% de ejecución del presupuesto institucional en el 2020, con avances en sus inversiones prioritarias; implementó las páginas web estandarizadas de las misiones en el exterior; avanzó en la reforma del sistema de evaluación y promociones; aprobó un nuevo

cuadro de plazas en el exterior; avanzó en la renovación de sus plataformas digitales y centro de datos; e implementó el Sistema de Gestión para la rendición de cuentas en línea; entre otros.

18. También se llevó a cabo un programa de actividades por el Bicentenario del MRE, incluyendo la publicación de siete libros, una exposición central en el Centro Cultural, documentales y videos, la serie de entrevistas extensas de Torre Tagle hace Memoria, una moneda y sello postal conmemorativos y la serie de Foros "Diplomacia peruana: miradas de futuro", entre otros.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

Pandemia

1. Continuación del apoyo del MRE al MINSA en el proceso de vacunación de la población, para asegurar la llegada de por lo menos 48.6 millones de dosis en lo que resta del 2021, guardando estricto respeto de las competencias de cada sector y adelantar los cronogramas de entrega cuando ello sea posible.

2. Asimismo, continuación del esfuerzo de articulación del MRE coadyuvando al trabajo liderado por el MINSA para la adquisición de vacunas adicionales para el año en curso, incluyendo otros laboratorios como Gamaleya, Johnson y Johnson y Sinovac.

3. Prosecución de las conversaciones con los laboratorios Pfizer y Moderna (EEUU) y Curevac (Alemania) para concretar el interés del Perú para la adquisición de nuevos suministros en el año 2022, así como continuar participando en el mecanismo COVAX Facility.

Vecinos

4. Establecimiento urgente de nuevos requisitos que permitan la reapertura de fronteras, en especial con Chile (dada la grave afectación actual de la economía fronteriza entre Tacna y Arica) y con Ecuador.

5. Programación de fechas para la reactivación gradual de los gabinetes binacionales y comités de frontera con Ecuador (COMPEFEP), Chile (CIDF) y Bolivia (CFA), a fin de tratar temas que requieren urgente atención.

6. Organización de la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (CONADIF) para decidir varios temas perentorios, entre ellos la construcción de Centros de Atención Fronteriza.

Región

7. Decisiones urgentes sobre cómo se posicionará el Perú en el Grupo de Lima y más allá para promover una convergencia internacional que contribuya a la solución pacífica de la crisis multidimensional que afecta a Venezuela, con atención prioritaria a la crisis humanitaria y migratoria y a la situación de la democracia en Venezuela.

8. Encuentro de diálogo político con Estados Unidos (a nivel de viceministros o directores generales) para abordar algunos asuntos prioritarios de la agenda bilateral, entre ellos una decisión sobre el "Acuerdo en interceptación aérea no letal".

9. Renovar la agenda de la Alianza del Pacífico para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en PROSUR y CELAC.

10. En la OEA, definir la participación del Perú en la ceremonia del 11 de setiembre por los 20 años de la Carta Democrática Interamericana, que fue una iniciativa peruana; y decidir la posible participación del Canciller en la Asamblea General de la OEA en Guatemala (noviembre).

11. Decisión respecto del compromiso peruano de organizar la IV Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha contra el Terrorismo, que tendría lugar, en fecha por definir, entre setiembre y octubre del 2021.

Organismos internacionales

12. Decisión sobre posible participación de SPR en la Asamblea General de las Naciones Unidas (fines de setiembre) y en las reuniones de alto nivel que tienen lugar en esa ocasión.

13. Atención urgente a la regularización del pago de la deuda acumulada del Perú de S/ 106.1 millones de soles por concepto de cuotas (incluye la sumatoria de los adeudos generados en ejercicios presupuestales del 2016 al 2021), a cargo del MRE, que actualmente afecta la participación, beneficios y defensa de los intereses en los organismos internacionales.

14. Definición y firma del nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2022-2026 de ONU Perú.

15. Definición de las delegaciones y los objetivos del Perú en la 15 Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (Kunming, China, del 11 al 24 de octubre de 2021); y en la 26 Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático (Glasgow, Reino Unido, del 1 al 12 de noviembre de 2021).

16. Consideración, en el marco de posibles gestiones para la incorporación del Perú a la OCDE, del envío de una carta del Señor Presidente de la República al Secretario General de la Organización para reafirmar el objetivo peruano y establecer una priorización de áreas de trabajo conjunto (salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor).

17. Continuar las gestiones para asegurar, en noviembre de 2021, la elección del Dr. César Landa a Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 2022-2027; la reelección del Dr. Juan José Ruda a la Comisión de Derecho Internacional 2023-2027; y la reelección del Dr. Luis García-Corrochano al Comité Jurídico Interamericano 2022-2025.

Proyección global

18. Adoptar una urgente decisión sobre la posibilidad de que el Perú ejerza la presidencia del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) en el año 2024 (vencimiento de plazo para candidatura en segunda quincena de agosto).

19. Consideración de la puesta en marcha de un plan de relanzamiento de la imagen-país, a través de nuestras misiones, con énfasis en contenidos económicos, turísticos y culturales.

20. En materia económico-comercial, continuación de las gestiones del MRE para la ratificación del Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP); la decisión sobre el posible inicio de las negociaciones para la adhesión del Perú al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA); y medidas, con Mincetur, para la adecuación de las exportaciones peruanas al Reglamento 848/2018 de la Unión Europea sobre producción orgánica.

21. Posible propuesta a China de renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) para el período 2021-2026, en reemplazo del plan 2016-2021, que concluye en

noviembre, en el marco del 50 aniversario de relaciones diplomáticas.

22. Perfeccionamiento urgente de la Adenda al acuerdo entre el Perú y la UNESCO sobre el Centro Regional sobre Patrimonio Cultural Inmaterial (CRESPIAL), con sede en Cusco, desde el 2014, único organismo cultural internacional en nuestro territorio.

23. Organización en octubre o noviembre, bajo la presidencia del Perú, del V Foro de Antiguas Civilizaciones, junto a China, Egipto, Italia, Grecia, Bolivia, entre otros.

Cooperación judicial

24. Logro de la entrada en vigor del Acuerdo sobre Transferencia de Activos Decomisados entre Perú, Suiza y Luxemburgo (se encuentra pendiente de ratificación por Luxemburgo) para obtener la transferencia de EUR 9'719'670.74, monto que representa el 100% de los activos congelados en ese país.

25. Continuación de gestiones para la extradición activa del ex presidente Alejandro Toledo, con audiencia prevista en setiembre por las autoridades judiciales de EEUU; y de César Hinostroza, cuyo pedido de asilo político está pendiente de resolución, a fin de que se fije la fecha de ejecución de la extradición ya concedida por España.

Comunidades peruanas

26. Culminación de suscripción de los Convenios de Seguridad Social con Quebec, Canadá y Suiza, tema de especial interés para nuestros connacionales.

27. Puesta en marcha de un programa de renovación de los servicios consulares, con énfasis en la digitalización y la presencia consular virtual; así como el financiamiento de la asistencia a connacionales en situación de indigencia y vulnerabilidad.

28. Relanzamiento urgente de las acciones nacionales para la regularización migratoria de extranjeros en nuestro territorio, principalmente los migrantes venezolanos.

29. Continuación de la descentralización de las oficinas de trámites consulares que facilite la atención del público usuario.

Gestión institucional

30. Decisión sobre formato y contenido de acto oficial por el Bicentenario del MRE (03 de agosto).

31. Consideración prioritaria del nombramiento de jefes de misión en diversos puestos de importancia para la política exterior que se encuentran vacantes.

32. Realización en el segundo semestre, según el calendario predefinido, del proceso de promociones del personal diplomático (95 vacantes en el 2021, con aprox. 315 funcionarios aptos), así como del proceso anual de traslados al extranjero de personal diplomático.

33. Impulso al tránsito a SERVIR y actualización de los documentos de gestión de personal (CAP, PAP y MCC).

34. Habilitación de servicios informáticos y la culminación del Centro de Datos principal con equipos renovados.

35. Gestión urgente de los requerimientos de demandas adicionales ante el MEF a fin de cubrir el déficit presupuestal generado por variación cambiaria (remuneraciones y asignaciones ordinarias para el funcionamiento de los OSEs).

36. Gestión ante el MEF para la incorporación de los saldos de balance del año 2020 y de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal concedido.

37. Culminación de la etapa de formulación presupuestaria 2022. La APM 2022 comunicada por el MEF asciende a S/ 776 millones para el sector Relaciones Exteriores (que se distribuye en S/764.4 millones para el pliego del MRE y de S/ 11.6 millones para el pliego de APCI), montos que, comparados al PIA 2021, representan una disminución de S/32.8 millones en el presupuesto del sector.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Seguimiento y evaluación.	Desarrollar un trabajo articulado de los sistemas de planeamiento y estadísticas del MRE. El CEPLAN ha regulado -y continúa un proceso de mejora continua- el seguimiento y evaluación de las políticas, así como de los planes estratégicos y operativos. En cuanto al quinto pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública: sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, se debe precisar que su implementación conlleva un trabajo articulado de los sistemas de planeamiento y estadística.	Continuar con la elaboración de la Matriz de Estadísticas del MRE. Desde el ámbito del planeamiento, el reto radica en construir un sistema de información que dote al sector y a la entidad de un flujo continuo de datos que permita generar información valiosa a través del proceso de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones basada en evidencia. Requiere, asimismo, el soporte de una infraestructura tecnológica que dote de sistemas adecuados para los procesos mencionados; así como los recursos humanos adecuados para su implementación. En este sentido, debe continuarse con la elaboración de la Matriz de Estadísticas.

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Articulación de Sistemas Administrativos Transversales (SAT)	En el marco de la modernización de la gestión pública, la Guía para el Planeamiento Institucional dispone la implementación del enfoque de Sistemas Administrativos Transversales (SAT), con el objetivo de tener un Plan Operativo Institucional con actividades financiadas, es decir, con un presupuesto asignado que permita su implementación para el logro de los resultados priorizados.	<p>Para ello, se requiere que las oficinas generales responsables de los SAT involucrados mejoren sus procesos e implementen, principalmente, lo siguiente:</p> <p>Sincerar el techo presupuestal por centro de costo (OPP-OPR).</p> <p>Continuar optimizando el Cuadro de Necesidades para articularlo al POI Multianual (OGA-LOG).</p> <p>Iniciar mejoras en la programación y seguimiento a los centros de costo en los Órganos del servicio exterior (OGA-GSE).</p> <p>Implementar un sistema de reportes para el presupuesto del personal según centros de costo en el Perú y exterior (ORH-OAP).</p> <p>Implementar reportes del devengado por centro de costo, que permita a los centros de costo reportar el seguimiento mensual a la ejecución del POI (OGA-FIN).</p> <p>Registrar en el aplicativo CEPLAN V.01 la programación y seguimiento de sus actividades operativas y de inversión de cada centro de costo (OPP-OPR, centros de costo).</p>
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fortalecimiento de capacidad operativa.	Se requiere dotar a la entidad de una adecuada capacidad operativa (recursos humanos, materiales, tecnológicos, logísticos, etc.) que le permita implementar la normatividad vigente y generar propuestas innovadoras.	<p>Para ello se recomienda lo siguiente:</p> <p>Que los planes de capacitación para personal administrativo y diplomático introduzcan cursos, talleres y/o seminarios orientados a capacitar al personal en gestión administrativa.</p> <p>Que los órganos cuenten con un profesional para temas de gestión administrativa -planeamiento, abastecimiento, presupuesto, etc.- capacitado y con capacidad para articular la gestión administrativa de su centro de costo a cargo.</p> <p>Conformación de un grupo de trabajo integrado por OPP, OGA y ORH, liderado por SGG, para implementar las mejoras al proceso de articulación de los SAT.</p> <p>Dotar a las unidades a cargo de sistemas administrativos con el número de personal necesario, así como con capacidades idóneas para la gestión y la innovación.</p>
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Actualización de Planes y Políticas	Con la formulación de nuevo PESEM, se deberá actualizar el PEI a fin que ambos planes estratégicos se encuentren articulados y reflejen las prioridades de la política exterior peruana tanto en el ámbito sectorial como institucional.	Se deben ampliar las metas del PEI al año 2025 para el marco estratégico de la próxima programación multianual 2023-2025. Y de igual manera, definir los indicadores de las acciones estratégicas del PESEM para darle vigencia hasta la aprobación del nuevo PESEM 2022-2025.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Formulación y sustentación presupuestal 2022	Sustentación del presupuesto para el ejercicio 2022. APM 2022 asciende a 764.4 millones de soles. Se ha solicitado una demanda adicional de 274.7 millones de soles.	Culminar el proceso de sustentación del presupuesto 2022 ante las instancias pertinentes (MEF, Comisión de Presupuesto del Congreso, Pleno del Congreso).
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021 - Notas a los Estados Presupuestarios del primer y segundo semestre de 2021	Presentación de las Notas a los Estados Presupuestarios del primer y segundo semestre de 2021	Presentar las notas a los Estados Presupuestarios del primer y segundo semestre de 2021.
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021 - Conciliación del Marco Legal y Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos ante la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP)	Presentación de la conciliación del Marco Legal y Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos ante la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP)	El 13 de agosto de 2021 se deberá hacer entrega a la DGCP del MEF la conciliación del Marco Legal y Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, respecto al primer semestre 2021.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021 - Beneficios sociales sin financiamiento	Seguimiento de la demanda adicional de recursos para el pago de beneficios sociales sin financiamiento	Es prioritario efectuar el seguimiento de la demanda adicional de recursos planteada ante el MEF, destinada al pago de beneficios sociales sin financiamiento (CTS, vacaciones truncas y aguinaldos truncos) ascendente a S/ 1'960 550,00.
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021, y formulación y sustentación presupuestal 2022 - Cuotas a Organismos Internacionales	Gestión de recursos adicionales para la cobertura del pago de cuotas ante Organismos Internacionales	El Perú está obligado al pago de 228 cuotas ante Organismos Internacionales, cuya cancelación está a cargo tanto de la Cancillería como de otras 29 entidades. A la Cancillería le corresponde el pago de 106 cuotas. A diciembre del 2021, la deuda pendiente de pago por este concepto es de S/ 106'151,805.58, que incluye la sumatoria de los adeudos generados en ejercicios presupuestales del 2016 al 2021. Se precisa que el monto de deuda correspondiente al 2021 asciende a S/2'668,375.35. Adicionalmente, en el año 2022, se programó que la cobertura del pago de cuotas ascenderían a S/ 74'086,787.12; sin embargo, en el APM 2022 se cuenta con S/ 59'142,043.00, lo que genera un déficit adicional proyectado de S/ 14'944,744.10; es decir, de no recibirse recursos adicionales, a diciembre de 2022, la deuda acumulada ascendería a S/ 121'100,550.00.

6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021 - Diferencial cambiario	Gestión de los requerimientos de demandas de recursos adicionales ante el MEF (monto estimado de 55.3 millones de soles)	Es sumamente importante la gestión de demandas de recursos adicionales ante el MEF, a fin de cubrir el déficit presupuestal, proyectado a diciembre de 2021, generado por variación cambiaria, respecto a la adecuada cobertura de los conceptos de remuneraciones en el exterior por un monto estimado de 34.3 millones de soles, y de las asignaciones ordinarias para el funcionamiento de los Órganos del Servicio Exterior por un monto estimado de 21 millones de soles.
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021 - Incorporación mayor captación RDR	Gestión ante el MEF de la incorporación de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal asignado en el presupuesto del 2021	A la fecha, la Cancillería no cuenta con los recursos presupuestarios para cumplir con el pago relacionado al servicio de emisión de pasaportes biométricos, ascendente a 7.1 millones de soles (Memorándum DGC002832021). Se estima que los ingresos de la fuente recursos directamente recaudados, a diciembre de 2021, superarán el techo fijado por el MEF. En ese sentido, de concretarse ese escenario de mayor recaudación, se deberá gestionar oportunamente la incorporación de tales ingresos adicionales en el presupuesto de la Cancillería, a fin de poder cumplir con el referido pago de 7.1 millones de soles.
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecución presupuestal 2021 - Personal OCI/MRE	Gestión de recursos para el cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control	Es necesario gestionar ante el MEF los recursos que deben ser transferidos a Contraloría, correspondientes al costeo del personal de la OCI cuyas plazas serán trasladadas a dicha entidad en el marco de la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, cuando esta última entidad lo solicite.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestionar una demanda adicional al MEF para el inicio de las obras en las Embajadas de Perú en Francia y Brasil.	Se cuenta con los expedientes técnicos aprobados para la ejecución de las IOARR en las Embajadas de Perú en Francia y Brasil, sin embargo, no se cuenta con los recursos necesarios para dar inicio a su ejecución.	Solicitar los recursos al MEF para el año 2021, sustentando la necesidad de las intervenciones y los efectos que se producirían si éstas no fueran atendidas. Además, de no atenderse la demanda adicional en el año 2021, este deberá solicitarse paralelamente para el año 2022.

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Factibilidad de ejecución del proyecto Complejo Consular en el terreno denominado El Chinchorro.	Con Decreto Supremo N° 020-2017 se declaró de interés nacional la construcción de un complejo consular en el terreno denominado El Chinchorro como nueva sede del Consulado General de Perú en Arica. El año 2019 se transfirieron S/ 1,985,500, para la elaboración del expediente técnico. Sin embargo, por los efectos de la pandemia no se ha iniciado su ejecución.	Informar a la Alta Dirección sobre los alcances del proyecto y la factibilidad de su ejecución, para lo cual la Misión deberá realizar un estudio de mercado para estimar el costo del proyecto. De considerarse pertinente, se solicitará los recursos adicionales para la elaboración del expediente técnico del proyecto ante el MEF.
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Inicio de ejecución de las obras de la IOARR en la Embajada de Perú en Argentina.	La Embajada de Perú en Argentina presenta serios problemas en su infraestructura. A la fecha, la misión se encuentra culminando el expediente técnico, posterior a ello se deberá proceder con el inicio de ejecución de las obras. Cabe mencionar que solo se cuenta con recursos para la primera etapa (1 de 4), por lo que por medio de oficio del 7 de junio se ha procedido a solicitar recursos al MEF para para el 2022 (S/ 6.948 millones) con la finalidad de implementar las siguientes etapas.	Aprobar el expediente técnico de la inversión, desarrollar el proceso de convocatoria para la ejecución de la primera etapa de la obra, iniciar la ejecución de las obras.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Contratación e inicio de elaboración del estudio de preinversión del proyecto en la Estación Científica de la Antártida y los expedientes técnicos de los proyectos en los Pasos de Frontera Santa Rosa e Iñapari.	La meta de ejecución anual de inversiones asciende a S/ 2,502,942, monto que incluye los recursos asignados a las inversiones en la Estación Científica de la Antártida, y los proyectos de Pasos de Frontera Santa Rosa e Iñapari, principalmente. Es importante señalar que, de no iniciarse la ejecución de estas inversiones los recursos asignados no podrían ser ejecutados y la meta establecida no se cumpliría, la misma que viene siendo monitoreada de manera mensual por el MEF.	a. Contratación e inicio de elaboración del estudio de preinversión: -Determinar el valor referencial del costo del estudio, solicitar la certificación presupuestal a OPP, incluir el proceso en el PAC 2021, aprobar el expediente de contratación, y realizar la convocatoria y el otorgamiento de buena pro, para el inicio de formulación del estudio. b.- Contratación e inicio de expedientes técnicos de proyectos Pasos de Frontera -Convocar los procesos de contratación de los expedientes técnicos de los proyectos Pasos de Frontera Santa Rosa e Iñapari y otorgar la buena pro para iniciar el proceso de formulación del expediente técnico y servicio de supervisión.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Estados Financieros y Estados Presupuestarios	Elaborar los estados financieros y estados presupuestarios correspondientes al Tercer Trimestre 2021, en la forma y plazos establecidos en la Directiva Contable vigente.	Realizar las acciones preliminares para la elaboración y su presentación de acuerdo a la Directiva Contable 001-2021-EF/51.0; contabilización de las operaciones financieras, patrimoniales y presupuestarias de acuerdo con los principios, NIC-SP; análisis de las cuentas contables: conciliación de: bienes corrientes, bienes de Propiedades, Planta y Equipos, Bienes no Depreciables; Conciliación de Operaciones Recíprocas con otras Entidades, Conciliación de Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas; entre otros.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión de los recursos financieros	Pago de las obligaciones mensuales del Ministerio (planillas de remuneraciones, asignaciones ordinarias, asignaciones extraordinarias, pago a proveedores, gastos de traslado, viáticos, entre otros).	Efectuar el giro en el Sistema SIAF-SP, de cada expediente devengado recibido para pago por concepto de: adquisición de bienes y/o servicios, planillas de remuneraciones, planilla de pensiones, planilla CAS, planilla de beneficio consular, viáticos autorizados a nivel nacional y/o al exterior, gastos de traslado, encargos al personal, asignaciones ordinarias y extraordinarias a las OSE's, pago de cuotas a OOH, reembolsos de caja chica, entre otros.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión de los Procedimientos de Selección.	<p>El Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 del MRE, al 30 de junio, tiene un avance del 52.27% y está conformado por lo siguiente:</p> <p>a) 44 procedimientos de selección: 21 procedimientos de selección se encuentran pendientes y 23 se encuentran convocados.</p> <p>b) De los 23 procedimientos de selección convocados, 16 han sido adjudicados, 1 quedó desierto y 6 se encuentran en proceso.</p> <p>A la fecha, los 44 procedimientos de selección incluidos en el PAC 2021 representan un desembolso programado estimado ascendente a S/. 16,795,439.65 soles y US\$ 5,444,724.46.</p>	Supervisar y continuar con la ejecución del PAC 2021.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Instrumentos de gestión: CAP, PAP y MCC.	<p>Actualizar los instrumentos de gestión: CAP, PAP y MCC.</p> <p>La Oficina General de Recursos Humanos, en estrecha coordinación con los especialistas de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), trabajó en la actualización del Cuadro de Asignación de Personal del MRE CAP-Provisional, habiéndose aprobado el mismo por RM N° 0139/RE el 7 de abril de 2021.</p> <p>La Oficina General de Recursos Humanos ha iniciado el proceso de elaboración del proyecto de Presupuesto Analítico de Personal PAP 2021. El PAP es un documento de gestión institucional que contiene las plazas y el presupuesto para los servicios específicos de personal permanente y eventual en función de la disponibilidad presupuestal y al cumplimiento de las metas de cada Programa Presupuestario, teniendo en cuenta el CAP-P.</p> <p>El Manual de Clasificación de Cargos fue aprobado el año 2012, y constituye la herramienta de gestión para el ordenamiento de los cargos que requiere la entidad, acorde con los objetivos institucionales, las competencias y las funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio y su Reglamento de Organización y Funciones. Desde el año 2012 se han realizado algunas modificaciones siendo la última la aprobada el 18 de enero de 2021 mediante RM N° 0022/RE</p>	<p>Determinar la dotación óptima de personal del MRE y de sus órganos desconcentrados a nivel nacional como en el exterior que permitan actualizar el CAP, el mismo que permitirá actualizar el PAP y el MCC.</p> <p>Dichos instrumentos permitirán contar con el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), y tener actualizado el AIRHSP.</p>
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Proceso anual de promociones del personal diplomático.	<p>El Proceso de Promociones del personal del SDR se enmarca en lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de la Ley del SDR, así como los acuerdos establecidos por la Comisión de Personal.</p> <p>Para el proceso de promociones correspondiente al presente año, se estima que aproximadamente 315 funcionarios serían declarados aptos.</p> <p>Cabe señalar que la Oficina General de Recursos Humanos ha incluido dentro de los requerimientos de presupuesto, lo necesario para la ejecución de este proceso de promociones.</p>	<p>Aprobar, antes del 1 de setiembre de 2021, la Resolución Viceministerial que da a conocer la relación de funcionarios aptos para participar en el proceso anual de promociones. Con este acto se dará formalmente inicio a dicho proceso.</p> <p>Aprobar, antes del 1 de setiembre de 2021, la Resolución Suprema que determina las vacantes para el proceso anual de promociones. De una evaluación preliminar, se han previsto para el presente año 95 vacantes para las distintas categorías.</p>

3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Ejecutar de manera integral el cuadro general de plazas en el exterior 2022-2030.	<p>De conformidad con la RM 0194-2021-RE que aprueba el Cuadro General de Plazas para los funcionarios diplomáticos en las misiones del Perú en el exterior, así como los criterios para su determinación, el MRE realizará, en el periodo 2022-2030, de acuerdo a las necesidades de política exterior y a la disponibilidad presupuestal, los traslados y rotaciones que resulten necesarios para ajustar progresivamente el número de personal diplomático actualmente en funciones en las distintas misiones del Perú en el exterior.</p> <p>En ese marco, se priorizó para el 2022 la asignación de una nueva plaza para 10 misiones. En ese sentido, la Oficina General de Recursos Humanos ha incluido dentro de su requerimiento de presupuesto, lo necesario para la ejecución de los traslados a las referidas nuevas plazas.</p> <p>Cabe anotar que la RM 0194-2021-RE dispone también que la relación de plazas por cubrir para el periodo 2023-2030 se aprobará de manera progresiva, mediante Resolución Viceministerial.</p>	Nombrar, durante el proceso de traslados y rotaciones correspondiente al año 2021, a 10 funcionarios diplomáticos a las nuevas plazas creadas con la RM 0194-2021-RE.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Tránsito de la institución al Régimen del Servicio Civil.	<p>Dentro del marco del proceso de tránsito hacia el régimen del Servicio Civil, en el año 2015 la Oficina General de Recursos Humanos remitió el acta de aprobación del Mapeo de Puestos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). En el 2018 se concluyó con la elaboración del Mapeo de Procesos y Plan de Mejoras. La Oficina General de Recursos Humanos ha llevado a cabo varias reuniones de trabajo con la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR a fin de precisar los requerimientos técnicos para adecuar la organización de la Entidad con los lineamientos establecidos por SERVIR y pasar a la Fase 3 del proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil (Análisis situacional), habiéndose establecido un grupo de trabajo integrado por funcionarios del MRE y de SERVIR para revisar las normas y los documentos de gestión y analizar e identificar los alcances e implicancias del tránsito de la entidad, específicamente en lo referente al régimen especial del Servicio Diplomático de la República.</p>	Difundir, impulsar y supervisar el proceso de tránsito de la institución al régimen del Servicio Civil.

5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Puestos vacantes de Jefes de Misión Diplomática	Debido al cumplimiento del plazo de permanencia en el exterior y el pase al retiro de los Jefes de Misión que cumplen 70 años durante el segundo semestre de 2021, las Jefaturas de 12 Misiones Diplomáticas están pendientes de ser asignadas, mientras que 16 Jefaturas más se encontrarían vacantes.	Nombrar 12 Jefes de Misión Diplomática.
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Puestos vacantes de Jefes de Misión Consular.	Las Jefaturas de los Consulados Generales en Washington D.C. y Paterson en los Estados Unidos de América, y de Génova en la República Italiana, están pendientes de ser asignadas. Al respecto, cabe señalar que el actual Cónsul General en Paterson pasará al retiro el 26.11.2021, por lo que no sería posible prorrogar su permanencia. Por otro lado, las Jefaturas de los Consulados Generales en Roma, Frankfurt y Vancouver ya cuentan con Resolución Suprema de nombramiento, sin embargo, se encuentra pendiente la determinación de la fecha en que asumirán funciones.	Nombrar 3 Jefes de Misión Consular.
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Proceso anual de traslados al exterior de personal diplomático.	El Proceso de Traslados y Rotaciones del personal del SDR se enmarca en lo dispuesto en el capítulo I de la Sección VIII del Reglamento de la ley SDR, en el que se establece que la Comisión de Personal elabora y propone el Cuadro Anual de Traslados y Rotaciones de los funcionarios diplomáticos. Cabe anotar que la Oficina General de Recursos Humanos ha presentado, dentro de sus requerimientos de presupuesto, el monto aproximado necesario para que se puedan ejecutar los traslados y rotaciones de los funcionarios del SDR durante el año 2022.	Aprobar en el mes de noviembre de 2021, mediante Resolución Ministerial, el Cuadro Anual de Traslados y Rotaciones de los funcionarios diplomáticos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión por Procesos	<p>En cumplimiento del Tercer Pilar denominado "Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional", establecido en la Política de Modernización de la Gestión Pública, aprobada con Decreto Supremo N°004-2013-PCM, el MRE ha elaborado el proyecto del Mapa de Procesos. Dicho trabajo, permitirá efectuar una gestión por procesos, implicando un trabajo transversal entre todas las áreas donde se debe priorizar la satisfacción del CLIENTE/CIUDADANO y servir de insumo para el diseño de la organización y actualización del Reglamento de Organización y Funciones-ROF del MRE.</p> <p>El referido mapa ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Técnica N°001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública, aprobada con la Resolución de la Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP. Actualmente se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de las unidades de organización involucradas y se espera aprobarlo el tercer trimestre del presente año.</p>	Aprobar el Mapa de Procesos del MRE
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Simplificación Administrativa - TUPA	<p>El MRE viene actualizando el Texto Único de Procedimientos-TUPA del MRE en el marco de las disposiciones emitidas sobre la materia y las necesidades de los organos de la institución.</p> <p>El día 06 de junio de 2021, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-Oficina de Racionalización y Métodos del MRE, remitió el proyecto de TUPA a la Presidencia del Consejo de Ministros a través del registro correspondiente en el SUT Sistema Único de Trámite, el mismo que se encuentra en revisión. Posteriormente, el proyecto será evaluado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Culminadas las revisiones, se remitirá el proyecto de decreto supremo, para la aprobación del TUPA del MRE.</p>	Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MRE.

3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Estructura organizacional	<p>Con el Decreto Supremo N° 135-2010/RE publicado el 18 de diciembre de 2010, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vigente. Han transcurrido más de diez años y a lo largo de esta última década en el escenario internacional, se han presentado diversas transformaciones que suponen desafíos para el servicio exterior, que deben ser afrontados mediante estrategias, entre ellas la modificación de su estructura orgánica.</p> <p>La finalidad es contar con una entidad eficiente, ágil y versátil, capaz de responder a estos retos de carácter global. Asimismo, en el marco de los Lineamiento de organización del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, es necesario adecuar la actual estructura orgánica a estas nuevas disposiciones, para responder a las necesidades públicas. Por tales razones se ha considerado actualizar el Reglamento de Organización de Funciones-ROF del MRE, que constituye un importante instrumento para la modernización del MRE.</p>	Actualizar el Reglamento de Organización de Funciones-ROF del MRE.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión de la información estadística	Se requiere implementar permanentemente la información estadística en el intranet del MRE a través del Power BI, para actualizar y mejorar la presentación de los datos, mediante visualizaciones interactivas de la información estadística, para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.	Implementación de la información estadística en la intranet institucional mediante la exploración, visualización interactiva y presentación de datos a través del Power BI.
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Continuidad operativa	Como medida de prevención de la sede del MRE-Lima, ante un desastre o evento adverso de gran magnitud, que ocasione destrucción o pérdidas que impidan continuar sus labores, es necesario contar con una o más sedes alternas para la Continuidad de las Operaciones críticas del MRE. Dicha actividad se encuentra prevista en el Plan para la Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con la Resolución Ministerial N° 0751-2019/RE de fecha 31 de octubre de 2019.	Contar con una sede alterna para la Continuidad Operativa de las actividades críticas del MRE.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Gestión, seguimiento y defensa jurídica en los procesos en los que es parte el Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>1.- En lo que respecta al Ministerio de Relaciones Exteriores, podemos mencionar que entre los casos que tienen prioritaria atención están los referidos a los cuestionamientos de la facultad disciplinaria de la entidad; los procesos constitucionales y arbitrales; así como los laborales y previsionales, tanto los que se ventilan ante los órganos jurisdiccionales nacionales, así como los que afrontan nuestros Órganos del Servicio Exterior en sede jurisdiccionales extranjeras (función de las procuraduría públicas de cada sector a partir del 24 de noviembre de 2019 con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1326 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2019-JUS).</p> <p>2.- Se considera también de atención prioritaria por parte de esta Procuraduría Pública, dos (2) procesos arbitrales que han sido iniciados recientemente por el Consorcio In Continuo Et Services - Gemalto México S.A de Capital Variable, respecto a la devolución de penalidades económicas aplicadas en su contra por la Entidad, en el marco de la Contratación del servicio de emisión descentralizada de pasaportes biométricos comunes, diplomáticos y especiales.</p> <p>3.- Cabe señalar que, en lo que corresponde al tema de priorización de sentencias judiciales en calidad de cosa Juzgada, el Ministerio de Relaciones Exteriores, no afronta requerimientos de tal naturaleza.</p>	<p>En general, como acciones a corto plazo, la Procuraduría Pública, privilegia como primera línea de acción, en cada caso, el cuidadoso y adecuado conocimiento de los hechos y de la cuestión jurídica respecto al fondo de las controversias en las que es parte el MRE. Además, cuando la entidad es demandada, como parte de las acciones de la adecuada defensa jurídica de la entidad, se plantean, cuando ello corresponde, las denominadas defensas de orden procesal, esto es excepciones y defensas previas.</p> <p>Como acciones a mediano plazo, en el ejercicio de la defensa jurídica de la entidad, se realizan entrevistas y gestiones ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunal Arbitral, Centros de Conciliación Extrajudiciales.</p> <p>En cuanto a acciones de mediano y largo plazo para una eficiente defensa jurídica del Estado la constante capacitación del personal profesional y administrativo, ya sea a través de cursos de especialización o diplomados; por lo que, se requiere un presupuesto suficiente que incluya las necesidades de capacitación de esta Oficina.</p>
---	-------------------------------------	--	--	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones y Situaciones Adversas	Seguimiento a los Planes de Acción referidos a la Implementación de Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior y Servicios de Control Simultáneo, por parte de la entidad.	Se dé cumplimiento oportuno -dentro de los plazos- a la presentación de los Planes de Acción, así como de las acciones establecidas en ellos.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	AGUA	Oficina Desconcentrada en Piura (Oficina)	10247622	30/06/2021	CANCELADO
2	AGUA	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Oficina)	124877	30/06/2021	CANCELADO

3	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Residencia)	1021916	30/06/2021	CANCELADO
4	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Oficina)	1001230	30/06/2021	PENDIENTE
5	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	100255315	30/06/2021	CANCELADO
6	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Oficina)	100080770	30/06/2021	CANCELADO
7	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	434914	30/06/2021	CANCELADO
8	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Oficina)	21319	30/06/2021	CANCELADO
9	AGUA	Edificio Raul Porras Barrenechea en Jr. Ucayali 337 - Cercado de Lima	30095574	30/06/2021	PENDIENTE
10	AGUA	Legalizaciones ex casa Grace en Jr. Lampa 580 - Cercado de Lima	60624012	30/06/2021	PENDIENTE
11	AGUA	Edificio CAVALI en Jr. Miroquesada 261 - Cercado de Lima	30052971	30/06/2021	PENDIENTE
12	AGUA	Palacio Torre Tagle en Jr. Ucayali 363 - Cercado de Lima	30863476	30/06/2021	PENDIENTE
13	AGUA	Centro Cultural Inca Garcilaso en Jr. Azangaro 386 - Cercado de Lima	30213268	30/06/2021	PENDIENTE
14	ENERGIA ELECTRICA	Cochera Rufino torrico 473 - Cercado de Lima	0210611	30/06/2021	PENDIENTE
15	ENERGIA ELECTRICA	Almacen depósito en Jr. Moquegua 336 Cercado de Lima	2226341	30/06/2021	PENDIENTE
16	INTERNET	"Enlace de datos Academia Diplomática Av. Jose Faustino Sánchez Carrión N° 335 - Magdalena del Mar Jr, Ucayali N° 337- Sotano (cabecera) - Cercado de Lima "	000511	30/06/2021	EMITIDO
17	INTERNET	"ODE Arequipa Málaga Grenet N° 302 - UMACOLLO"	000511	30/06/2021	EMITIDO
18	INTERNET	"ODE Piura Av. Fortunato Chirichigno Mz. B Lt 18A ¿ Urb San Eduardo"	000511	30/06/2021	EMITIDO
19	INTERNET	"ODE Tumbes Jr. Bolognesi N° 101, 2do Piso Cooperativa Tuman"	000511	30/06/2021	EMITIDO
20	INTERNET	"Unidad de Redes 01 Jr. Ucayali N° 337 ¿ Cercado de Lima"	000511	30/06/2021	EMITIDO
21	INTERNET	"Unidad de Redes 02 Jr. Ucayali N° 337 ¿ Cercado de Lima"	000511	30/06/2021	EMITIDO
22	INTERNET	"ODE Cusco Calle Limacpampa 565, Cusco"	000511	30/06/2021	EMITIDO
23	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Oficina)	58738646	30/06/2021	PENDIENTE
24	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puno (Residencia)	0010010559	30/06/2021	PENDIENTE
25	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puno (Oficina)	0010009543	30/06/2021	PENDIENTE
26	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Piura (Residencia)	16216657	30/06/2021	CANCELADO
27	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Oficina)	15551101	30/06/2021	CANCELADO
28	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Residencia)	2000000406	30/06/2021	CANCELADO
29	AGUA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	14867	30/06/2021	CANCELADO

30	AGUA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	14868	30/06/2021	CANCELADO
31	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	2091489	30/06/2021	CANCELADO
32	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Oficina)	1177060	30/06/2021	CANCELADO
33	AGUA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	220089	30/06/2021	CANCELADO
34	AGUA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Oficina)	12071510090	30/06/2021	CANCELADO
35	AGUA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Oficina)	450060	30/06/2021	PENDIENTE
36	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puno (Residencia)	10044586	30/06/2021	PENDIENTE
37	AGUA	Oficina Desconcentrada en Puno (Oficina)	10000268	30/06/2021	PENDIENTE
38	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Piura (Oficina)	5119806	30/06/2021	CANCELADO
39	AGUA	Edificio Raul Porra Barnechea - Jr. Ucayali 337 Lima	32572554	30/06/2021	PENDIENTE
40	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	0202239	30/06/2021	PENDIENTE
41	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	2272113	30/06/2021	PENDIENTE
42	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	2392433	30/06/2021	PENDIENTE
43	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	02212899	30/06/2021	PENDIENTE
44	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	05451307	30/06/2021	PENDIENTE
45	ENERGIA ELECTRICA	Ex embajada de Cuba en Coronel Portillo 110 - San isidro	0130792	30/06/2021	PENDIENTE
46	AGUA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Oficina)	750	30/06/2021	CANCELADO
47	AGUA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	21319	30/06/2021	CANCELADO
48	AGUA	Edificio Carlos Gacia Bedoya - Sede Principal	31033004	30/06/2021	PENDIENTE
49	INTERNET	"Internet Principal Jr. Ucayali N° 337 - Sótano - Cercado de Lima "	000511	30/06/2021	EMITIDO
50	INTERNET	"Internet Backup Jr. Ucayali N° 337 - Sótano - Cercado de Lima "	000511	30/06/2021	EMITIDO
51	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Residencia)	82970191	30/06/2021	CANCELADO
52	AGUA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	342	30/06/2021	CANCELADO
53	AGUA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	411916	30/06/2021	CANCELADO
54	AGUA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	16882	30/06/2021	CANCELADO
55	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	985000	30/06/2021	CANCELADO
56	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	15752	30/06/2021	CANCELADO
57	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	991196	30/06/2021	CANCELADO

58	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	110000320	30/06/2021	CANCELADO
59	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Residencia)	83134334540000100000	30/06/2021	CANCELADO
60	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Residencia)	61639087	30/06/2021	CANCELADO
61	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Pucallpa (Oficina)	616346322	30/06/2021	CANCELADO
62	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	84984638	30/06/2021	CANCELADO
63	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	44538523	30/06/2021	CANCELADO
64	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Piura (Residencia)	5762593	30/06/2021	CANCELADO
65	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Tumbes (Residencia)	774190000	30/06/2021	CANCELADO
66	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Oficina)	82350111	30/06/2021	CANCELADO
67	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Amazonas (Oficina)	41260397	30/06/2021	CANCELADO
68	ENERGIA ELECTRICA	Legalizaciones ex casa Grace en Jr. Lampa 580 - Cercado de Lima	2325574	30/06/2021	PENDIENTE
69	ENERGIA ELECTRICA	Edificio CAVALI en Jr. Miroquesada 261 - Cercado de Lima	0150536	30/06/2021	PENDIENTE
70	ENERGIA ELECTRICA	Palacio Torre Tagle y Centro Cultural en Jr. Ucayali 363/391 - Cercado de Lima	0003733	30/06/2021	PENDIENTE
71	AGUA	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	830	30/06/2021	CANCELADO
72	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cajamarca (Residencia)	45488359	30/06/2021	PENDIENTE
73	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Iquitos (Residencia)	65222221	30/06/2021	CANCELADO
74	AGUA	Oficina Desconcentrada en Arequipa (Oficina)	172400	30/06/2021	CANCELADO
75	INTERNET	"Academia Diplomática del Perú - 02 Av. José Faustino Sánchez Carrión N°335"	000511	30/06/2021	EMITIDO
76	INTERNET	"ODE Iquitos Calle Pevas N° 120 ¿ Distrito de Iquitos"	000511	30/06/2021	EMITIDO
77	INTERNET	"Sub Dirección de Refugiados Av. Paseo de la República de Panamá 3872"	000511	30/06/2021	EMITIDO
78	INTERNET	"Oficina ¿ MAC De Los Olivos Centro comercial Plaza Norte (Av. Alfredo Mendiola 1400, Cruce De Panamericana Norte con Tomas Valle"	000511	30/06/2021	EMITIDO
79	INTERNET	"Academia Diplomática del Perú - 01 Av. José Faustino Sánchez Carrión N°335"	000511	30/06/2021	EMITIDO
80	AGUA	Academia Diplomática del Perú en Av. Faustino Sanchez Carrión N° 335 - San isidro	25292236	30/06/2021	PENDIENTE
81	AGUA	Fundación Academia Diplomática en Calle Ugarte y Moscoso N° 101 - San isidro	25320771	30/06/2021	PENDIENTE
82	AGUA	Ex embajada de Cuba en Coronel Portillo 110 - San isidro	25405796	30/06/2021	PENDIENTE

83	INTERNET	"ODE Puno Jr. Conde de Lemus N° 237 ¿ Distrito de Puno"	000511	30/06/2021	EMITIDO
84	INTERNET	"ODE Tacna Calle Cajamarca N° 37 Urb NOE "	000511	30/06/2021	EMITIDO
85	ENERGIA ELECTRICA	Academia Diplomática del Perú en Av. Faustino Sanchez Carrión N° 335 - San isidro	0079737	30/06/2021	PENDIENTE
86	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	01480696	30/06/2021	PENDIENTE
87	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	07938220	30/06/2021	PENDIENTE
88	ENERGIA ELECTRICA	Oficinas en Edificio Rimac- Jr. Miro Quesada 247-Cercado de Lima	25309751	30/06/2021	PENDIENTE
89	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Tacna (Oficina)	110000555	30/06/2021	CANCELADO
90	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Residencia)	10748910	30/06/2021	CANCELADO
91	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Cusco (Oficina)	10688120	30/06/2021	CANCELADO
92	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Residencia)	59433700	30/06/2021	CANCELADO
93	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Trujillo (Oficina)	46428936	30/06/2021	CANCELADO
94	INTERNET	"ODE Trujillo Calle los Ficus 248-296, Urbanización Fátima."	000511	30/06/2021	EMITIDO
95	ENERGIA ELECTRICA	Edificio Carlos García Bedoya en Jr. Lampa 545 - Cercado de Lima	1632483	30/06/2021	PENDIENTE
96	ENERGIA ELECTRICA	Edificio Raul Porras Barrenechea en Jr. Ucayali 337 - Cercado de Lima	1069770	30/06/2021	PENDIENTE
97	INTERNET	"ODE Cajamarca Calle 3 Mz ¿d Lote 7, Urb Colinas Victoria, en baños del Ica."	000511	30/06/2021	EMITIDO
98	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Puerto Maldonado (Oficina)	2000019581	30/06/2021	PENDIENTE
99	ENERGIA ELECTRICA	Oficina Desconcentrada en Amazonas (Oficina)	90164614	30/06/2021	CANCELADO
100	INTERNET	Oficina Desconcentrada en Tacna (Residencia)	052244878	30/06/2021	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
----	------------------------------------	--------------------------	---

1	Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores - SITRE	Edificio Carlos García Bedoya, Jirón Lampa 580, Cercado de Lima	El año 1985 el Instituto Nacional de Administración Pública reconoció al Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En los últimos 15 años se han celebrado dos Convenios Colectivos, el 2008 y el 2016. En los cuales hay acuerdos sobre participación del SITRE en los procesos de nombramiento de funcionarios del Servicio Administrativo 276 al exterior, así como sobre seguro médico privado, Uniformes, y Programas de capacitación. Asimismo, se aborda, entre otros, el concepto que perciben los funcionarios administrativos por CAFAE, las condiciones de servicios en el exterior y los ascensos en la carrera administrativa. El 2018 el SITRE presentó su Pliego de Reclamos para el periodo 2019-2020, sin embargo, la negociación no se cerró por la falta de viabilidad de algunos de los pedidos del SITRE.
---	---	---	--

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva sobre disposiciones para las publicaciones periodísticas y/o académicas de los miembros en actividad del Servicio Diplomático de la República.	Directiva aprobada	En proceso	Memorándum N° LEG006262021 de 11/05/2021.
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA	TUPA actualizado	En proceso	Hoja de Trámite (SGG) N° 733 de 02/06/2021
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento del SICOMRE.	Reglamento aprobado	En proceso	Memoranda N° LEG007342021 de 01/06/2021.
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva sobre disposiciones del servicio de correo electrónico y plataforma colaborativa institucional.	Directiva aprobada	En proceso	Memorándum N° LEG008432021 de 23/06/2021
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento de Organización y Funciones-ROF	ROF actualizado	En proceso	Hoja de Trámite (SGG) N°. 118 de 01/02
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Mapa de Procesos	Mapa de Procesos aprobado	En proceso	Memorándum N° OPP006552021 de 13/05/2021
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva Defensa Jurídica del Estado.	Directiva aprobada	En proceso	Memorándum N° OPP7382020 de 23/06/2020.
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva sobre lineamientos para la transversalización del enfoque de género en el MRE.	Directiva aprobada	En proceso	Memorándum N° ORM000132021 de 08/04/2021.
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Plan Anual de Trabajo Archivístico del MRE	Plan aprobado	En proceso	Memorándum N° GDA006022021 de 17/06/2021

10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Presupuesto Analítico de Personal (PAP) correspondiente al año 2021	PAP MRE 2021 aprobado	En proceso	OF a MEF N° (ORH)-2-5-E/500 de 17/05/2021
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento de Convivencia para la Expedición Científica a la Antártida.	Reglamento aprobado	En proceso	Memorándum N° OPP04162021 de 25/05/2021
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA APCI	TUPA aprobado	En proceso	Memorándum LEG008342021 de 21/06/2021
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Plan de Diplomacia Científica, Tecnológica y de Innovación del MRE	Plan aprobado	En proceso	Hoja de Trámite (SGG) N° 848 de 22/06/2021
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento Consular.	Reglamento aprobado	En proceso	Memorándum N° DGC00429/2021 de 21/04/2021.
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reglamento de Acreditación para el Acceso al Archivo Central	Reglamento aprobado	En proceso	Memorándum N° OPP007622021 de 02/06/2021.
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Lineamientos para el otorgamiento y prórroga de la Calidad Migratoria - DGC	Lineamientos aprobados	En proceso	Memorándum N° OPP07702021 de 03/06/2021.
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Texto Único Ordenado-TUO de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República	TUO aprobado	En proceso	Hoja de Trámite (SGG) N°. 551 de 30/04//2021
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Plan de Contingencias de Seguridad Integral	Plan aprobado	En proceso	Memorándum N° OPP007852021 de 08/06/2021
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Actualización de los Procedimientos de la Unidad de Asignaciones y Contratos en el Exterior ASE de la Oficina de Gestión del Servicio Exterior GSE MAPRO OGA.	MAPRO OGA actualizado	En proceso	Memorándum N° OGA-1662-2020 del 14/09/2020
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Directiva "Disposiciones para la Contratación de Bienes y Servicios en el Marco de la Ley N°30154	Directiva aprobada	En proceso	Memorándum N° LEG008842021 de 30/06/2021

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	10-2018	6-2021
Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	8-1821	6-2021

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Directiva 009-2015-OGI-RE "Normas y Procedimientos que regulan el Trámite Documentario en el Ministerio de Relaciones Exteriores,	02/06/2015
2	Directiva N° 008-2020-OGI-RE "Disposiciones para la recepción de Documentos por la Mesa de Partes Virtual",	16/10/2020

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos